

## INFORME DE EVALUACIÓN.

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 16 DE 2015**  
**CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y**  
**DISEÑOS PARA EL PROYECTO PARA LA CONTRUCCIÓN DEL CENTRO**  
**REGIONAL UNIVERSITARIO**

**RECTORIA**  
**COMITÉ DE CONTRATACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
**TUNJA,**  
**3 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**CONSOLIDADO**

El Comité de Contratación, en Sesión de fecha Dos (02) de Septiembre de los corrientes, analizó y debatió, los informes preliminares entregados por la Oficina Jurídica (Evaluación Jurídica), Grupo de Bienes y Suministros (Evaluación Financiera), y el Comité Técnico evaluador, (Evaluación de Experiencia, Técnica habilitante y de Puntaje), siendo éste el resultado:

**1. CONSORCIO ESTUDIOS UPTC**

<b>CAPACIDAD JURIDICA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS</b>	<b>NO ADMISIBLE</b>
<b>EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>PUNTAJE</b>	<b>100 PUNTOS</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Cordialmente, -



**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
 Presidenta Comité de Contratación



**FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO**  
 Secretario Comité

**USO INTERNO**

# CALIFICACIÓN JURÍDICA

USO INTERNO

**" CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO PARA LA CONTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO "**

**CALIFICACION JURIDICA**

	CONSORCIO ESTUDIOP UPTC
<p><b>a. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.</b> Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folios 4-5)</p>
<p><b>b. FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN.(APLICA PARA PERSONAS NATURALES)</b></p>	<p align="center"><b>NO APLICA</b></p>
<p><b>c. FOTOCOPIA del Certificado de Existencia y de Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar el objeto de la presente invitación, según lo dispuesto en el Artículo 7 del Acuerdo 074 de 2010. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS)</b></p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>d. AUTORIZACION:</b> En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>	<p align="center"><b>N/A</b></p>
<p><b>e. ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Propuesta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:</b></p> <p>Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.</p> <p>La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (POLIZA N. 3600039413 ANEXO 0)</p> <p align="center">Valor Asegurado <b>\$67.040.935</b></p>



**" CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO PARA LA CONTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO**



<p>f. ORIGINAL ANEXO 6 de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisoría fiscal. Para el caso de las personas naturales, estas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la declaración debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (Salud, pensión y riesgos LABORALES) y a parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la propuesta. Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y declarar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones. En caso de Consorcios o Uniones Temporales se tendrá que allegar tantas certificaciones como integrantes del consorcio o unión temporal exista es decir, debe haber una certificación por cada uno de sus integrantes. Con relación a este ítem la universidad evaluará el cumplimiento formal de las declaraciones de acuerdo al art 50 de la Ley 789 de 2002 cuya responsabilidad recae en los oferentes en la eventualidad de presentarse inconsistencias corriendo traslado a la entidad competente.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> <b>FOLIS 19</b></p>
<p>g. FOTOCOPIA del Certificado de la Contraloría General de la República de Antecedentes fiscales el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> <b>21,22 Y 23</b></p>
<p>h. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES) EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> <b>25,26 Y 27 Y 28</b></p>
<p>i. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto Artículo 7, y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar este documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES)</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>
<p>j. FOTOCOPIA del formulario Registro Unico Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> <b>31 32</b></p>

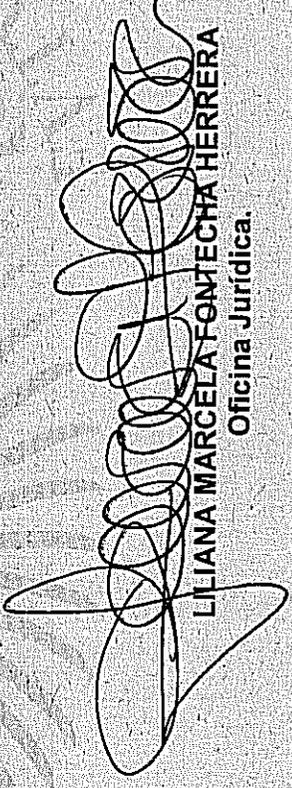


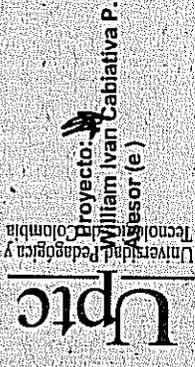
**CALIFICACION JURIDICA INVITACION PUBLICA N° 016 DE 2015  
" CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO PARA  
LA CONTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO "**

<p><b>k. CERTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC:</b> Tomando en cuenta que éste es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2012, no se le solicitará a los oferentes. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01- G02, para poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el Correspondiente ANEXO 6. En caso de presentación de propuestas en consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes del mismo debe presentar el Anexo.</p>	<p align="center">Cumple</p>
<p><b>l. Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal.</b> De acuerdo a lo Previsto en el Numeral 3 de los presentes pliegos.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
<p><b>TOTAL FOLIOS</b></p>	<p align="center">Cumple ADMISIBLE 276FOLIOS</p>

**CONCLUSION:** La propuesta presentada por EL CONSORCIO ESTUDIOS UPTC es jurídicamente ADMISIBLE.

**Nota:**

  
**LILIANA MARCELA FONTECHA HERRERA**  
 Oficina Jurídica.

  
 Proyecto:  
 William Ivan Cabiativa P.  
 Asesor (e)





**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

www.upctic.edu.co  
INVITACIÓN PÚBLICA No. 16 DE 2015

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD  
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL  
**UNIVERSARIA**

# CALIFICACIÓN FINANCIERA

USO INTERNO



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte  
PBX 7405626 Tunja



COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS  
INVITACION PÚBLICA N.º 16 DE 2015  
**ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA**

CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO PARA LA CONTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO  
670.409.350

Capacidad Financiera: Con base en la información contable exigida en el aviso modificatorio a la Invitación Pública 16 de 2015 y del pliego de condiciones, se evaluarán los índices que se encuentran en el RUP:

a. Índice de Liquidez: Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente		b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		c. Capital de Trabajo: Activo corriente - Pasivo Corriente	
MEJOR O IGUAL A	NO ADMISIBLE	MAYOR DE	NO ADMISIBLE	MEJOR	NO ADMISIBLE
MAYOR DE	ADMISIBLE	MEJOR O IGUAL	ADMISIBLE	MAYOR O IGUAL	ADMISIBLE
1.5	No admisible	40%	No admisible	100%	NO ADMISIBLE
1.5	Admisible	40%	Admisible	100%	ADMISIBLE
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>					
ACTIVO Corriente (\$) 1.863.568.059,09		Pasivo Corriente (\$) 344.845.866,20		ENDEUDAMIENTO (%) 25,52	
ACTIVOS Totales (\$) 2.025.168.026,09		Activos Totales (\$) 516.781.026,11		CAPITAL DE TRABAJO 1.518.722.169	
LIQUIDEZ 5,404		CUMPLE CON LA CLASIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO		FECHA DEL RUP	
CUMPLE CON LA CLASIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO		CUMPLE		BALANCES EVALUADOS EN EL RUP	
CUMPLE		CUMPLE		CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
CUMPLE		CUMPLE		ADMISIBLE	

NOTAR QUE LOS OFERTANTES SON ADMINISTRADORES FINANCIERAMENTE

**FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES**  
Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios

Proyecto: Fabian Ricardo Murillo

02/09/2015



# CALIFICACIÓN EXPERIENCIA, TÉCNICA Y DE PUNTAJE

USO INTERNO

INVITACION PUBLICA No. 016 DE 2015

Objeto: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO PARA LA CONTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO"

ITEMS EVALUADOS	PROPONENTES				
	Consortio Estudios UPTC				
<b>2. PERSONAL MINIMO REQUERIDO</b>					
<b>DIRECTOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. Ing. Civil o Arquitecto</b>	OK				
Experiencia General. 15 años.	OK				
Experiencia Específica	OK				
Área de consultoría. (mín. 22.000 m²).	OK				
Diseños acústicos	OK				
Sistemas de audio y video	OK				
Sistemas de Iluminación	OK				
Hoja de vida	OK				
Matrícula Profesional	OK				
Vigencia y certificación de la matrícula profesional	OK				
Diplomas	OK				
Actas de Grado	OK				
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Período durante el cual se desempeñó.	OK				
<b>ARQUITECTO DISEÑADOR. Arquitecto</b>	OK				
Experiencia General. 10 años.	OK				
Experiencia Específica	OK				
Área de consultoría. (mín. 12.000 m²).	OK				
Diseños de Paisajismo	OK				
Hoja de vida	OK				
Matrícula Profesional	OK				
Vigencia y certificación de la matrícula profesional	OK				
Diplomas	OK				
Actas de Grado	OK				
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Período durante el cual se desempeñó.	OK				
<b>INGENIERO MECANICO. Ing. Mecánico.</b>	OK				
Experiencia General. 10 años.	OK				
Experiencia Específica	OK				
Área de consultoría. (mín. 12.000 m²).	OK				
Diseños de aire acondicionado.	OK				
Calefacción	OK				
Ventilación.	OK				
Hoja de vida	OK				
Matrícula Profesional	OK				
Vigencia y certificación de la matrícula profesional	NO				
Diplomas	OK				
Actas de Grado	NO				
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Período durante el cual se desempeñó.	OK				
<b>ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS. Ing. Civil con Especialización y/o maestría en estructuras.</b>	OK				
Experiencia General. 10 años.	OK				
Experiencia Específica	OK				
Área de consultoría. (mín. 12.000 m²).	OK				
Hoja de vida	OK				
Matrícula Profesional	OK				

INVITACION PUBLICA No. 016 DE 2015

Objeto: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO PARA LA CONTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO"

Vigencia y certificación de la matrícula profesional		IVC						
Diplomas		OK						
Actas de Grado		IVC						
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó.		OK						
ESPECIALISTA ELÉCTRICO. Ing. Electricista con Especialización y/o maestría en tecnologías de audio y/o vídeo y/o luminotecnia.		OK						
Experiencia General. 10 años.		OK						
Experiencia Específica		OK						
Área de consultoría. (mín. 12.000 m²).		OK						
Instalaciones eléctricas y de iluminación.		OK						
Subestación		OK						
Acometida de baja tensión.		OK						
Hoja de vida		OK						
Matrícula Profesional		OK						
Vigencia y certificación de la matrícula profesional		IVC						
Diplomas		OK						
Actas de Grado		IVC						
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó.		OK						
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA. Ing. Civil con Especialización y/o maestría en Geotecnia.		OK						
Experiencia General. 10 años.		OK						
Experiencia Específica		OK						
Área de consultoría. (mín. 12.000 m²).		OK						
Actividades de apiques y sondeos para caracterización de suelos.		OK						
Hoja de vida		OK						
Matrícula Profesional		OK						
Vigencia y certificación de la matrícula profesional		OK						
Diplomas		OK						
Actas de Grado		IVC						
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó.		OK						
ESPECIALISTA HIDRÁULICO. Ing. Civil y/o Sanitario con Especialización y/o maestría en Hidráulica y/o Ingeniería Ambiental.		OK						
Experiencia General. 10 años.		OK						
Experiencia Específica		OK						
Área de consultoría. (mín. 12.000 m²).		OK						
Diseño hidráulico, sanitario y pluvial.		OK						
Hoja de vida		OK						
Matrícula Profesional		IVC						
Vigencia y certificación de la matrícula profesional		IVC						
Diplomas		OK						
Actas de Grado		OK						
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó.		OK						

INVITACION PUBLICA No. 016 DE 2015

Objeto: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO PARA LA CONTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO"

4. PRESUPUESTO OFICIAL: SEISCIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$670.409.350)		\$	670,364,000.00					
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		OK						
<b>DOCUMENTOS TECNICOS</b>								
<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>								
• El Valor total de la propuesta, deberá incluir el IVA, además de todos los gastos en los que incurra el contratista para el desarrollo del objeto contractual.		OK						
• Los valores deberán expresarse en pesos colombianos exactos, a precios fijos inmodificables		OK						
• El valor total de la propuesta por el servicio no podrá superar el presupuesto oficial, destinado para la presente Invitación		OK						
• La propuesta económica debe ser clara y verificable matemáticamente.		OK						
• En caso que esta no se encuentre ajustada, la Universidad rechazará, la propuesta.		OK						
<b>EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA</b>								
<b>CERTIFICACIONES O ACTAS DE LIQUIDACION O ACTAS DE RECIBO FINAL (Anexo 3)</b>								
• Numero del contrato		OK						
• Objeto del contrato		OK						
• Nombre del Contratante		OK						
• Nombre del CONTRATISTA		OK						
• Metros cuadrados de áreas ejecutas en los requerimientos del pliego de condiciones según corresponda.		OK						
Si los Contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión temporal, se debe adjuntar copia del documento consorcial que respalde la participación del proponente.		N/A						
<b>4. EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)</b>								
Actas de recibo final o Actas de Liquidación, Certificación de Ejecución de Contratos y copia de Contratos en CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y/O DISEÑOS DE EDIFICACIONES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL		OK						
A partir de los documentos soportes del Formulario de Experiencia Especifica (Anexo 3) se evaluarán las Actas y Certificaciones de máximo tres (3) contratos de consultoría pública o privada ejecutados durante los últimos 5 años y terminados antes de la fecha de cierre de la presente invitación contados a partir del 2010, relacionados con CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y/O DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y/O REHABILITACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIONES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL que contenga al menos uno (1) de los tres (3) documentos que soporten la experiencia en DISEÑO ARQUITECTÓNICO, DISEÑO ACÚSTICO, SISTEMAS DE AUDIO, VIDEO E ILUMINACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE UN TEATRO O AUDITORIO O CENTRO DE EVENTOS Y CONVENCIONES que la suma de los tres (3) tengan un total de área ejecutada igual o superior a 25.000 m <sup>2</sup> .		OK						
Si los Contratos corresponden a Consultoría de Estudios y/o Diseños de Edificaciones de Carácter Institucional ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión temporal, se debe adjuntar copia del documento consorcial que respalde la participación del proponente.		N/A						
Los soportes de la Experiencia deberán contener como mínimo lo siguiente:								
No. del Contrato		OK	OK	OK				
Objeto del Contrato		OK	OK	OK				
Nombre del Contratante		OK	OK	OK				
Nombre del CONTRATISTA		OK	OK	OK				
Metros cuadrados de áreas ejecutas en Consultoría de Estudios y/o Diseños de Edificaciones de Carácter Institucional		12000	13000	1300				
			26300					
<b>5. EVALUACION DE PUNTAJE (100 PUNTOS)</b>								
Se asignaran los 50 puntos al proponente que certifique mediante la documentación solicitada la mayor cantidad de metros cuadrados en CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y/O DISEÑOS de EDIFICACIONES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL (como mínimo 25.000 m <sup>2</sup> ) las cuales contemplen como mínimo las siguientes actividades:		OK						
• Diseños Arquitectónicos.		OK						
• Diseño Estructural		OK						
• Diseño Hidrosanitarios.		OK						
• Diseño Eléctrico		OK						

INVITACION PUBLICA No. 016 DE 2015

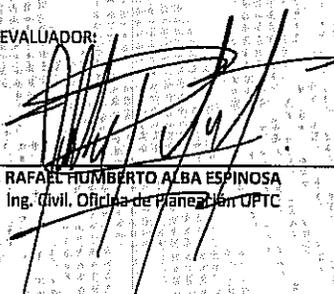
Objeto: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO PARA LA CONTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO"

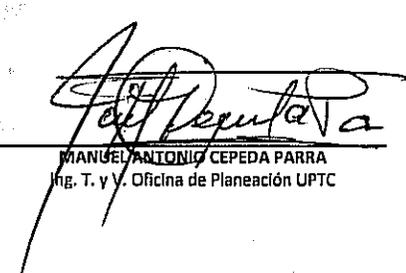
• Diseño de red contra incendios.	OK					
• Diseño acústico y electroacústico.	OK					
• Diseño de sistemas de iluminación ambiental.	OK					
Diseño de sistemas de audio y vídeo.	OK					
Diseño de Ventilación y aire acondicionado.	OK					
Diseño de voz y datos.	OK					
Presupuesto de obra.	OK					
Se asignaran 50 puntos al proponente que ofrezca un menor valor en su propuesta cumpliendo lo estipulado en la NSR-10.	OK					

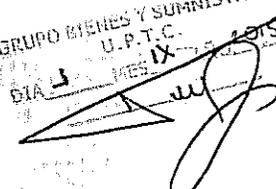
PROponente	Consorcio Estudios UPTC	
EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)	OK	
EVALUACION DE PUNTAJE:		
Puntos por concepto de experiencia. (50 puntos)	50	
Puntos por concepto de precio. (50 puntos)	50	
<b>CALIFICACION TOTAL</b>	<b>100</b>	

Tunja, 1 de septiembre de 2015

COMITÉ EVALUADOR:

  
RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA  
Ing. Civil, Oficina de Planeación UPTC

  
MANUEL ANTONIO CEPEDA PARRA  
Ing. T. y V. Oficina de Planeación UPTC

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS  
U.P.T.C.  
DIA 3 MES IX 2015  


USO INTERNO